

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2838

COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 17 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 26 de septiembre de 2007

SUMARIO: **Vigésimo** noveno Congreso Mundial de Medicina Interna, a realizarse entre los días 17 y 20 de septiembre de 2008, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Mansur**. (3.795-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mansur por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXIX Congreso Mundial de Medicina Interna, a realizarse del 17 al 20 de septiembre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2007.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela Z. Rosso. – Graciela B. Gutiérrez. – Nancy S. González. – Mario A. Santander. – Julio Arriaga. – Paula M. Bertol. – Susana M. Canela. – Jorge C. Daud. – Marta S. De Brasi. – Guillermo de la Barrera. – Susana E. Díaz. – Leonardo A. Gorbacz. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Antonio Lovaglio Saravia. –

Nélida M. Mansur. – Juliana I. Marino. – Olinda Montenegro. – Lucrecia Monti. – Marta L. Osorio. – María F. Ríos. – Gladys B. Soto.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XXIX Congreso Mundial de Medicina Interna, a realizarse los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nélida M. Mansur.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mansur por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXIX Congreso Mundial de Medicina Interna, a realizarse del 17 al 20 de septiembre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Juan H. Sylvestre Begnis.